

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA

Socorro (S.), seis (6) de octubre de dos mil veinte (2020).

Exp. 68755-3184-002-2020-00062-00

En consideración a la renuncia presentada por el apoderado de pobre, en su reemplazo se designa al doctor Guillermo Medina Torres.

Notifíquesele en la forma prevista en el artículo 49 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JORGE LEONARDO GARCIA LEON

Firmado Por:

JORGE LEONARDO GARCIA LEON

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 002 PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO SOCORRO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8632b071b1af7d18d88407f631ed6e2e57ad07c9a9b444e207bc3ff631a9b3e6

Documento generado en 06/10/2020 04:43:07 p.m.